



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El acceso a nuevas oportunidades de capacitación académica siempre debe ser un suceso para apoyar. Más aún cuando esto sucede en nuestra provincia, ya que sus beneficiarios directos serán rionegrinos y rionegrinas. Este es el caso de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, la cual es dictada por la Universidad Nacional de Río Negro.

Esta Maestría constituye una opción educativa y académica de excelencia para la Provincia de Río Negro. Esta Maestría se constituirá en un espacio de reflexión sobre las políticas públicas en los ámbitos provinciales y municipales.

Podemos crear cuadros académicos y profesionales que adquieran capacidades para poder comprender y analizar las posibilidades de acción que tienen los gobiernos provinciales y municipales en un contexto en el cual las demandas sociales hacia ellos son cada vez más amplias. De esta manera, se podrá contar con un cuerpo de conocimiento que les permita a nuestros dirigentes provinciales y municipales pensar nuestras propias realidades regionales.

La Maestría en Políticas Públicas y Gobierno también puede convertirse en un lugar en donde se cree conocimiento comparado sobre las nuevas experiencias en gestión gubernamental que se están llevando a cabo en países latinoamericanos, europeos y del resto del mundo. El contar con un espacio académico que profundice temas como la estructura de gobierno nacional y federal, las matrices económicas del Estado nacional, los estados provinciales y locales, los nuevos paradigmas de protección social en el mundo y la región y los nuevos desafíos del Estado en relación con el mercado y la sociedad civil.

Por esto, pensamos que es de suma importancia que desde el ámbito de la Legislatura de Río Negro se le brinde el apoyo necesario a la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello:

Autores: Luis Bardeggia; Luis Bonardo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, académico y social la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.